

Francisco José Nocete Correa

Profesor Contratado Doctor (acreditado como Profesor Titular de Universidad por ANECA) de Derecho Financiero y Tributario. Coordinador del Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria. Vicedecano de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

FORMACION ACADEMICA

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (2003)
- Diploma de Estudios Avanzados en Derecho y Nuevas Tecnologías por la Universidad de Granada (2005)
- Doctor en Derecho Tributario Europeo por la *Università degli Studi di Bologna – Alma Mater Studiorum* (2007)

PUESTOS DESEMPEÑADOS CON ANTERIORIDAD

- Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Granada
- Abogado en el Departamento Fiscal de J&A *Garrigues Abogados y Asesores Tributarios*
- Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Autor de la monografía *Los convenios para evitar la doble imposición: incidencia del Derecho comunitario*, así como de otras publicaciones en obras colectivas y revistas especializadas, entre las que, sólo por mencionar aquellas relacionadas con la fiscalidad internacional y europea podemos destacar “La fiscalidad internacional del comercio electrónico”, *Crónica Tributaria*, n.º 120, 2006; “La doble imposición internacional en la Directiva 90/435/CEE”, *Noticias de la Unión Europea*, n.º 286, 2008; “Los incentivos fiscales a la I+D+i y su adecuación al Derecho comunitario: ejemplos recientes en el Impuesto sobre Sociedades español”, *Contabilidad y Tributación*, n.º 309, 2008; “Doble imposición y métodos para su eliminación”, *Revista Legis de Contabilidad & Auditoría*, n.º 39, Bogotá, 2009; “Consecuencias tributarias derivadas de la realización de operaciones de comercio electrónico en el ámbito de la imposición directa: una visión internacional”, en *Revista Peruana de Derecho Tributario*, Universidad San Martín de Porres *Tax Law Review*, n.º 12, Lima, 2009; “La discriminación horizontal como supuesto de vulneración del

Derecho comunitario”, Impuestos, n° 159, Bogotá, 2010; “Discriminación horizontal imputable al Estado de residencia”, Impuestos, n° 160, Bogotá, 2010; “Acerca de la normativa alemana en materia de perdidas por deterioro de valores y su complicado encaje comunitario”, Noticias de la Unión Europea, n.º 308, 2010; “La revisión de actos firmes: la utilización de los procedimientos internos como mecanismo tuitivo del Derecho comunitario”, en Derecho comunitario y procedimiento tributario, Atelier, Barcelona, 2010; “El diverso alcance del soft law como instrumento interpretativo en la fiscalidad internacional y europea”, Crónica Tributaria - Boletín de Actualidad, n° 1/2011; “El intercambio de información tributaria: entre la diversidad normativa, la imprecisión conceptual y la pluralidad de intereses”, Crónica Tributaria, n.º 139, 2011; “European Union Law and Tax Treaties: the Non-EU UCITS Dividends Case”, European Taxation (Official Journal of the Confédération Fiscale Européenne), n° 11/2012; “Derecho de la Unión Europea y soberanía financiera estatal: algunos apuntes a la luz de la inminente reforma del sistema tributario español”, La Ley Unión Europea, n° 19, 2014 y “¿Es posible una planificación fiscal lícita y socialmente responsable en la UE? (Acerca del concepto europeo de planificación fiscal agresiva)”, Quincena Fiscal n° 5/2016.